



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	220668	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	-4 MAYO 1976		



MODELO DE UTILIDAD

220668

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE SUJECION DE LARGUEROS PARA CAMAS"

71 SOLICITANTE (S)

CREACIONES P.Z., S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera de Agost, Km. 2 -SAN VICENTE DEL RASPEIG- (Alicante)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

MA/GC. 9.612.-

1                   La presente memoria descriptiva tiene  
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusi  
vo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de  
5                   acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial  
que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PER-  
FECCIONADA DE SUJECION DE LARGUEROS PARA CAMAS".

10                   La presente invención hace referencia  
a un dispositivo de sujeción que ha sido perfeccionado en sus  
características constructivas aportando por ello una ventaja  
sidad en el fin para el que se destina, el cual es el de uti  
lizarse como dispositivo de sujeción de largueros a patas de  
camas o laterales de muebles-cama desmontables.

15                   En esencia, el dispositivo de sujeción  
que preconizamos está constituido por una pieza laminar dota  
da de unas orejetas de agarre, así como de unas pestañas de  
enclavamiento constituidas como derivación del propio cuerpo  
de la pieza laminar y orientadas en contraposición a la orien  
tación de las orejetas.

20                   En la incorporación de la pieza lami  
nar al respectivo extremo del larguero atrapa entre sus ore  
jetas a dicho extremo en tanto que sus pestañas enclavan en  
la pata correspondiente de la cama.

25                   Mediante esta cómoda y sencilla previa  
fijación queda asegurada la correcta alineación que entre sí  
deben observar las partes a unir antes y después de su defini  
tiva sujeción, merced a un atornillado convencional.

30                   Para comprender mejor la naturaleza  
del invento, en el plano adjunto representamos (a título de  
ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma pre

1 ferente de realización industrial, a la que nos remitimos en  
nuestra descripción; sobre dicho plano.

La figura 1 representa en descomposi-  
ción las diferentes partes que intervienen en la disposición  
5 de sujeción que preconizamos.

La figura 2 es una vista de conjunto.

La presente invención hace referencia  
a un dispositivo de sujeción de largueros a patas o laterales  
de camas o muebles-cama.

10 Nuestro dispositivo de sujeción está  
constituído por la pieza laminar (1) provista de sendas ore-  
jetas (2) de agarre derivadas ortogonalmente del respectivo  
borde longitudinal de la propia pieza (1).

Asimismo dicha pieza (1) está dotada  
15 de unas pestañas de enclavamiento (3) puntiagudas, constituí-  
das también como derivación del propio cuerpo de la pieza (1),  
las cuales quedan orientadas en contraposición a la orienta-  
ción de aquellas orejetas, y con distinta distancia con rela-  
ción al eje central con el fin de posibilitar nuevas conexio-  
20 nes a la pata, en caso de desmontaje de la cama con una simple  
inversión de la pieza.

Finalmente, la mencionada pieza (1)  
dispone de un agujero (4) central para el paso de un átorni-  
llado convencional.

25 En la incorporación de la pieza (1) al  
extremo correspondiente del larguero (5), las orejetas (2) de  
aquella atrapan entre sí al aludido extremo del larguero (5),  
mientras que las pestañas (3) enclavan en la pata (6) corres-  
pondiente de la cama.

30 De esta forma se posibilita la previa

1 sujeción del larguero (5) a la pata (6) determinando cómoda  
y sencillamente una correcta alineación entre ambas para rea-  
firmarse posteriormente dicha sujeción mediante un atornilla-  
do. Tal disposición asegura también la permanente alineación  
5 entre ambas partes acopladas.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, só  
lo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es  
posible introducir cambios de forma, materia y disposición,  
10 sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales altera-  
ciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho, de extender la presente demanda a los países  
15 extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori  
dad de la presente solicitud.

#### NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legis-  
20 lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DIS-  
POSICION PERFECCIONADA DE SUJECION DE LARGUEROS PARA CAMAS",  
en todo de acuerdo con las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

25 1.- Disposición perfeccionada de suje-  
ción de largueros para camas, caracterizada porque está cons-  
tituida por una pieza laminar dotada de unas orejetas de aga-  
rre, así como la previsión de unas pestañas de enclavamiento  
constituídas como derivación del propio cuerpo de la pieza la-  
30 minar, las cuales quedan orientadas en contraposición a la  
orientación de las mencionadas orejetas, incorporándose esta

1 pieza laminar al respectivo extremo del larguero atrapándole  
sus orejetas de agarre en tanto que sus pestañas enclavan en  
la pata correspondiente de la cama, todo ello en orden a po-  
sibilitar en correcta alineación la sujeción del larguero a  
5 la pata para reafirmarse posteriormente dicha sujeción median-  
te atornillado.

2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE SUJE-  
CION DE LARGUEROS PARA CAMAS".

Según queda sustancialmente descrito  
10 en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas  
mecanografiadas por una sólo cara, acompañada de sus corres-  
pondientes dibujos.

Madrid, a **- 4 MAYO 1976**

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.

15

20

25

30

3631  
13

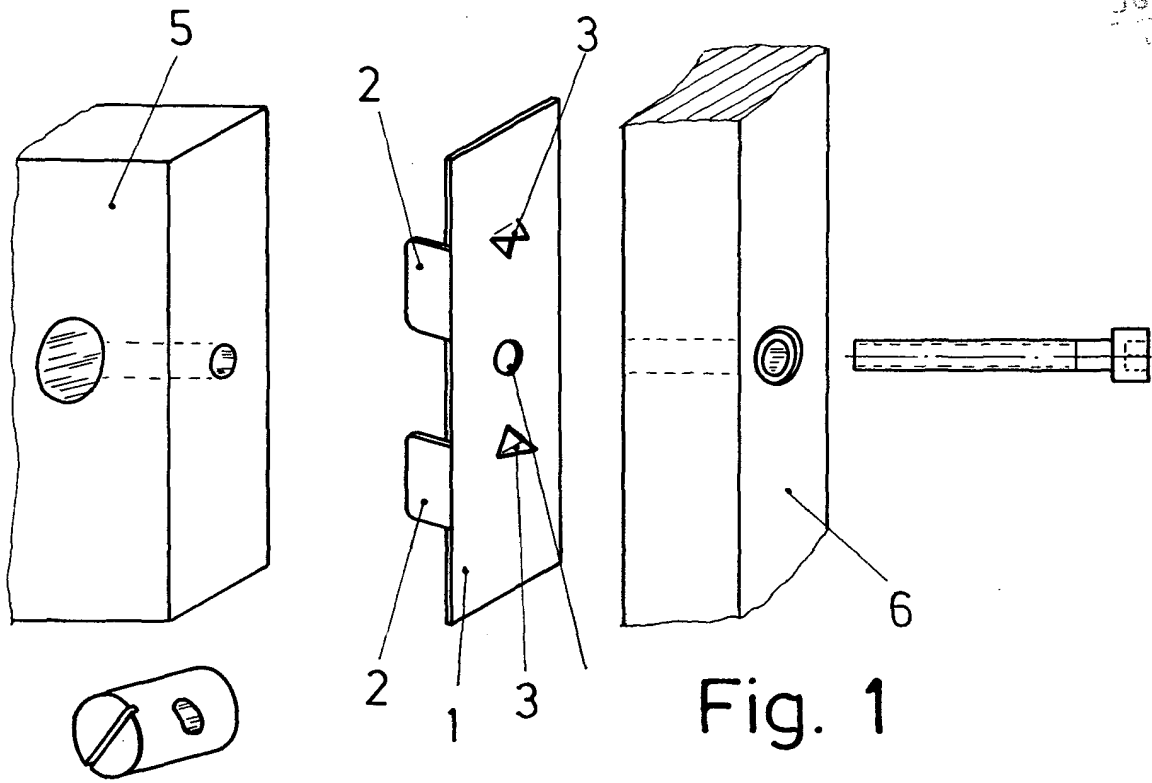


Fig. 1

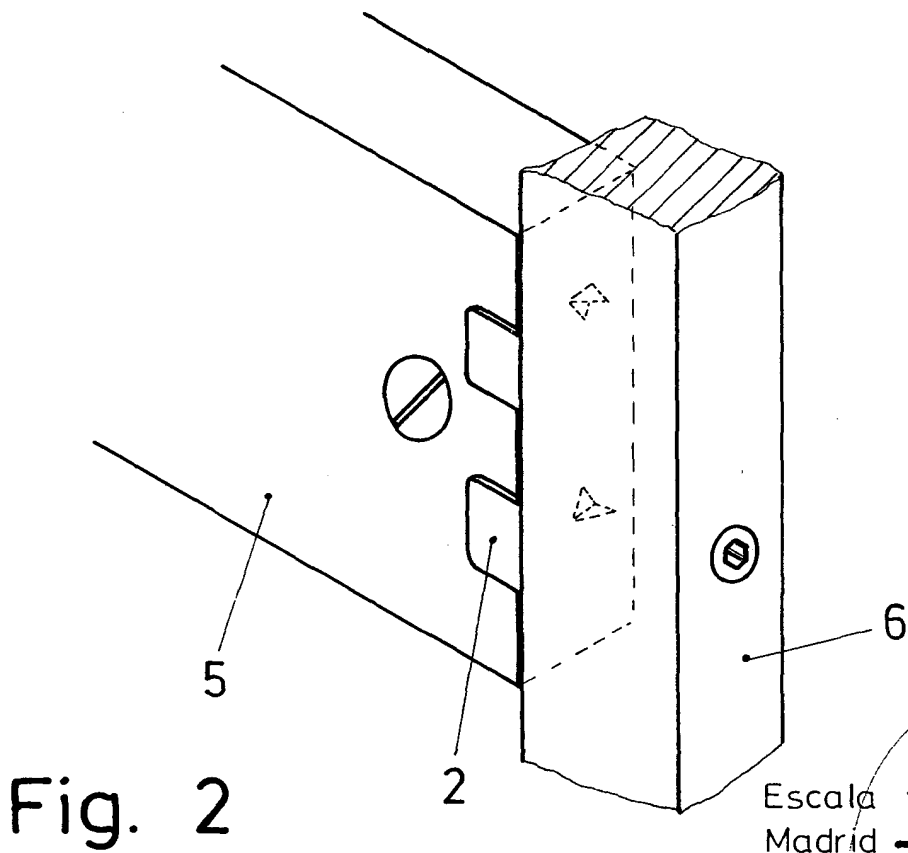


Fig. 2

Escala variable  
Madrid - 4 MAYO 1976  
El Agente Oficial

REGISTRO PATENTARIO DE ESPAÑA

